

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY "2023 – Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



C.V.

EXPTE. Nº 286-152-23.

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinadora Administrativa y Contable de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la Provincia de Jujuy;

CONSIDERANDO:

Que razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura en forma inmediata;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 02 de octubre de 2023, a la Contadora Pública Paula Ivana Campos D.N.I. N° 32.625.926, en el cargo de Coordinadora Administrativa y Contable de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de la

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración del cargo de Coordinadora Administrativa y Contable será equivalente a la de Director Provincial del Poder

ARTICULO 3°.- Registrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publiquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia, a sus efectos.

NORMANDINALYAREZ GARCIA Vinistia de chaverno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES GOBERNADOR